

deshonestidad reglamentaria

ESTOS últimos días se ha hablado mucho de porteros. De un joven italiano, que milita en un club de Tercera División de su país y que llevaba 999 minutos sin encajar un gol; del veterano ruso Yachine, culpable de la desastrosa serie inicial de su selección en la jira por Sudamérica, a pesar de que el presupuesto de la Federación se haya incrementado contratando un psicólogo (la profesora Galina Kagajeva especializada en dar confianza a los jugadores), y de un muchacho cordobés llamado Miguel Reina.

Los porteros no gozan hoy de la aureola de los de antaño, no sabemos si porque su calidad ha descendido o porque guardar un marco hoy es más difícil que en el pasado. Lo cierto es que Zamora y Planicka siguen haciendo historia, y no hay rincón en el mundo donde al propio tiempo que se conoce un balón no se conozca el nombre del celeberrimo Ricardo.

En el caso de Yachine —laureado como el mejor jugador de Europa hace un par de temporadas— o en el de ese canchero transalpino, popularizado transitoriamente, ha privado más la anécdota que otra cosa, como le ha ocurrido también a Gilmar, el irascible portero de la selección brasileña, sancionado por tres años por la Federación Peruana; a causa de la "tangana" que armó jugando un encuentro amistoso en Lima. (La FIFA, a la que los peruanos han pedido haga suya la sanción, no hará nada, y aquí paz y mañana gloria). En el caso de Reina se ha puesto en cambio de relieve, algo más profundo: la deshonestidad del reglamento.

Poco más o menos, ustedes ya conocen los pormenores. Hace unos meses, el Barcelona logró una opción (por ocho millones de pesetas) sobre Reina que, a cambio de dicha cantidad, debía pasar a las filas azulgranas, en el Torneo de Copa. Hasta aquí, todo correcto. Pero he aquí que el Córdoba, temeroso de perder la ventaja de la suculenta operación y temeroso —el diablo anda siempre entre el dinero— de que Reina pudiera ser víctima de alguna lesión que inutilizara el traspaso, acordó quitarse toda preocupación de encima, prescindiendo de los servicios del jugador y concretando en firme, con el Barcelona, el traspaso previsto.

Por muchas que sean las angustias del Córdoba, no parece muy sensato lo que ha hecho. Ni elegante. Que es legal nadie lo discute, porque el reglamento deja manga ancha para muchas cosas prohibidas por el espíritu del deporte, pero que no es correcto, eso también salta a la vista.

Que el traspaso de Reina se consumara después del partido contra el Madrid, ya entraña suspicacias imitiles, y menos mal que no se cometió la barbaridad de que jugara su último partido con el Córdoba, frente al Barcelona, como se anunció, porque sin pensar en la mala fe de ninguna componenda, el hecho habría sido suficiente para levantar tempestades de sospechas.

Ahora bien. Sin entrar ni salir en que el Córdoba haga de su capa un sayo, lo que no debiera admitir el reglamento es el cambio de jugadores durante la competición. La ley está mal hecha. No es justo que el mejor jugador del Córdoba haya opuesto sus talentos a una serie de adversarios determinados y conceda a otros la ventaja de contar con su ausencia.

Hace algunos años, se puso de moda, entre algunos clubs españoles que participaban en competiciones internacionales, alinear auténticos equipos de reservas en nuestra Liga, porque en ella ya no les iba nada. Lo absurdo y antideportivo de este criterio no es preciso subrayarlo. En este mismo apartado, aunque a escala reducida, cabe el caso Reina, caso único además en los anales del fútbol español, pues no nos digan que es corriente que un equipo seriamente amenazado por la promoción y el descenso, en el momento de la operación, prescinda de su elemento base.

A los muchos despropósitos que el fútbol arrastra consigo, hay que agregar este que comentamos. Porque el Barcelona —salvo en la Copa de Ferias— no podrá usar los servicios del magnífico y brillante canchero, hasta la Copa. Al margen del absurdo que todo esto representa, no costaría nada que la Federación, valiendo por el espíritu del juego, pusiera coto a estas situaciones, prohibiendo taxativamente el traspaso de jugadores durante la liga. Ciertamente el Córdoba y, por supuesto el Barcelona, no han burlado ninguna aduana legal, y han actuado dentro de las normas establecidas. Pero estas normas, en el caso actual, son tan peregrinas que pueden pasar por deshonestas.



Ah! tiene brillo Nugget



A todo hombre o mujer le gusta ser admirado. Sus zapatos resplandecientes con ese brillo inigualable de NUGGET atraerán esas miradas de admiración. Sólo la crema NUGGET les dará ese brillo extra, tan duradero... NUGGET se fabrica con ceras importadas de la más alta calidad a base de Carnauba, un regalo de la naturaleza al cuero. NUGGET, además protege al cuero de la intemperie, manteniendo siempre sus zapatos nuevos y flexibles.



NUGGET SHOE POLISH

NEGRA • MARRON • INCOLORA

Fabricado por BRASSO S. A. E. Bilbao

L.P.M. 444

J. J. CASTILLO